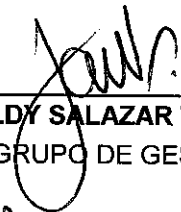


INVITACION A COTIZAR 036 DE 2017

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTA INTERESADO EN SELECCIONAR PROVEEDORES LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN COLOMBIA (PERSONAS NATURALES O JURIDICAS), PARA PROVEER EL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS QUIMICOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE Y SEDES

		DESCONT	ECOENTORNO
CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
1. Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores	250	0	250
2. Precio	250	137	250
3. Capacidad Técnica	500	0	500
TOTAL PUNTAJE	1000	137	1000

Bogotá D.C., 12 de abril de 2017



JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOPORTE HOTELERO



ESPERANZA ALVAREZ PAEZ

INGENIERA AMBIENTAL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOPORTE HOTELERO

INVITACION A COTIZAR 036 DE 2017

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTA INTERESADO EN SELECCIONAR PROVEEDORES LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN COLOMBIA (PERSONAS NATURALES O JURIDICAS), PARA PROVEER EL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS QUIMICOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE Y SEDES

PROPONENTES	DESCONT		ECOENTORNO	
1. EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Para efectos de la experiencia se revisarán dos subcriterios: monto y tiempo de ejecución.				
Monto contratado. Se asignará un máximo de ciento veinticinco (125) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia en el objeto contractual similar al del presente proceso, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que cubran más de un año de vigencia, deben tener desagregado el valor de ejecución para cada año. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. Al mayor monto contratado totalizado se le asignarán ciento veinticinco puntos (125), a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional.	0	Las certificaciones anexadas son con entidades diferentes a IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, folios 112 al 116	125	Certificación válida folio 76, folios 77 y 78 no son de IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas,
Tiempo ejecutado. Se asignará un máximo de ciento veinticinco (125) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de meses completos ejecutados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al del presente proceso, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. A la propuesta con mayor tiempo (en meses) contratados se le asignará ciento veinticinco (125) puntos, a los demás se les asignará proporcionalmente. No se tendrán en cuenta fracciones de meses, luego de la sumatoria total.	0	Las certificaciones anexadas son con entidades diferentes a IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, folios 112 al 116	125	Certificación válida folio 76, folios 77 y 78 no son de IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas,
TOTAL	0		250	

Bogotá D.C., 12 de abril de 2017


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOPORTE HOTELERO

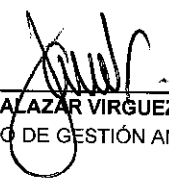

ESPERANZA ALVAREZ RAEZ
INGENIERA AMBIENTAL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOPORTE HOTELERO

INVITACION A COTIZAR 036 DE 2017

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTA INTERESADO EN SELECCIONAR PROVEEDORES LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN COLOMBIA (PERSONAS NATURALES O JURIDICAS), PARA PROVEER EL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS QUIMICOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE Y SEDES

PROponentes	DESCONT		ECOENTORNO	
2. PRECIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Al precio más bajo, se le asignarán doscientos cincuenta (250) puntos y a los siguientes proponentes se les asignará un puntaje inversamente proporcional.	137	FOLIO 3	250	FOLIO 8
TOTAL	137		250	

Bogotá D.C., 12 de abril de 2017


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOPORTE HOTELERO


ESPERANZA ALVAREZ PAEZ
INGENIERA AMBIENTAL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOPORTE HOTELERO

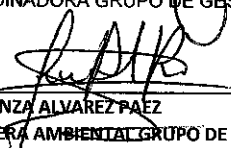
EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTA INTERESADO EN SELECCIONAR PROVEEDORES LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN COLOMBIA (PERSONAS NATURALES O JURIDICAS), PARA PROVEER EL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS QUIMICOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE Y SEDES

INVITACION A COTIZAR 036 DE 2017

PROPONENTES	DESCONT		ECOENTORNO	
3. OFERTA TÉCNICA	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Para la evaluación de la oferta técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios, siendo el puntaje máximo de quinientos (500) puntos: CUMPLIMIENTO DE				
CARACTERISTICAS ESPECIFICAS, si cumple con todos y acada uno de los criterios se otorgaran 500 puntos, si faltare uno o mas items tendra 0,				
Presentar licencia ambiental y autorización vigente expedida por la autoridad competente de Bogotá D.C., para la gestión integral de residuos químicos peligrosos.	0	ANEXA DOCUMENTO FOLIOS 117 AL 124	500	ANEXA DOCUMENTO FOLIOS 31 AL 37
Tener póliza de responsabilidad civil extracontractual para daños al medio ambiente producto de la recolección, transporte y disposición de residuos químicos peligrosos		NO ANEXA		ANEXA FOLIO 41 AL 46
Debe estar autorizado para realizar el tratamiento de los residuos peligrosos tipo 0, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 según la clasificación de la NACIONAL FIRE PROTECCIÓN AGENCY (NFPA) por la autoridad competente de Bogotá D.C.		ANEXA DOCUMENTO FOLIOS 117 AL 124		ANEXA DOCUMENTO FOLIOS 31 AL 37
El transporte de los residuos peligrosos debe cumplir con lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 del ministerio de transporte para este tipo de vehículos o la norma que la modifique o sustituya.		NO ANEXA		ANEXA DOCUMENTO FOLIOS 47 AL 48
El oferente debe contar con plan de contingencia ambiental actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente. Debe contar con personal capacitado para su implementación		ANEXA DOCUMENTO FOLIOS 43 AL 110		ANEXA DOCUMENTO EN ARCHIVO DIGITAL
Presentar la propuesta económica proponiendo un valor del costo por kg, en donde debe incluir el transporte, almacenamiento, tratamiento, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos químicos que le sean entregados por parte del Instituto Nacional de Cancerología.		ANEXA DOCUMENTO FOLIO 3		ANEXA DOCUMENTO FOLIO 8
Disponer del recurso humano idóneo para ejecutar las actividades del servicio a contratar		NO ANEXA		ANEXA DOCUMENTO FOLIO 50 AL 71
Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado		ANEXA DOCUMENTO FOLIO 22 AL 23		ANEXA DOCUMENTO FOLIO 80
Contar con mecanismos que garanticen la debida gestión de la totalidad de los residuos entregados por el Instituto Nacional de Cancerología.		NO ANEXA		ANEXA DESCRIPCION EN FOLIO 8

Bogotá D.C., 12 de abril de 2017


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
 COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOPORTE HOTELERO


ESPERANZA ALVAREZ PAEZ
 INGENIERA AMBIENTAL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOPORTE HOTELERO